

3 de abril de 2002

**A TODA LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN
CAROLINA**


Antonio García Padilla
Presidente

PROCESO DE CONSULTA DIRECTA

El personal Exento No Docente y los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Carolina han decidido acogerse al mecanismo de consulta directa para la selección de un Rector para su recinto.

Me complace anunciarles que he designado una comisión asesora compuesta por distinguidos universitarios que tendrá como misión auscultar el sentir de la comunidad no docente y de la comunidad estudiantil en torno a este importante asunto. Los miembros de la Comisión asesora son: la Profesora Ida de Jesús, el Prof. Luis Agrait y el Prof. Jorge A. Cruz. La comisión se regirá por los criterios reglamentarios de autonomía y responsabilidad institucional.

Me permito recordarles los principios que he anunciado en torno a los procesos de consulta y posterior selección de los rectores:

1. Aspiro a que toda persona cualificada e interesada se someta al proceso de consulta y yo haré todo lo que esté a mi alcance para que así sea;
2. Debe garantizarse que toda persona interesada en el bienestar de la institución y de la educación superior en Puerto Rico pueda expresar su sentir respecto a los aspirantes;
3. Los rectores se designarán luego de franca y abierta consulta con todos los sectores de la comunidad universitaria, y
4. La idoneidad será el único criterio en el momento de elevar mi recomendación a la Junta de Síndicos.

Exhorto a la comunidad universitaria de Carolina que participe de la manera más amplia y entusiasta en la nominación y evaluación de los candidatos a Rector de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.


PO Box 364984
San Juan, Puerto Rico
00936-4984
(787) 250-0000
Fax: (787) 759-6917